



FRUSTRADO PROYECTO. —Tras el fracaso por instalar un centro de neurociencia, las ruinas del edificio Severín son refugio de drogadictos según los vecinos.



CRÍTICA. —“Esperamos que se termine la pasividad y que la Unesco y las autoridades de Chile se ocupen de proteger el sitio patrimonial”, dice Manríquez.

MAURICIO SILVA

Apelando a un procedimiento que contempla la Unesco para abordar afectaciones a los derechos humanos en materias de su competencia y en representación del Colegio de Abogados de Valparaíso, el abogado Juan Carlos Manríquez pidió a ese organismo de las Naciones Unidas iniciar un procedimiento investigativo ante la situación de “abandono” en que, advierte, se halla la Ciudad Patrimonio Mundial.

“La situación es tan grave que ha configurado uno de esos casos que la Orden Ejecutiva 140 del Consejo Ejecutivo de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura tramita como denuncias en materia de Derechos Humanos”, dice desde París.

Según Manríquez, los deterioros ambientales y patrimoniales pueden considerarse “ecodicios” en la medida que afecten componentes esenciales para la vida humana.

“No solo ocurre en contexto de guerra, también ante un deterioro sistemático, sostenido e incluso malicioso como ha ocurrido en Valparaíso. Hay un desplazamiento forzado de la gente que vive o trabaja producto del abandono, los incendios y la de-

Por “desplazamiento forzado” de sus habitantes del Sitio de Patrimonio Mundial:

Denuncian ante la Unesco que declive de Valparaíso afecta los DD.HH.

Representando al Colegio de Abogados de la ciudad, Juan Carlos Manríquez ingresó solicitud de activar una investigación, invocando la norma que el organismo de las Naciones Unidas contempla para esos casos.

lincuencia”, comenta.

En su presentación, el profesional acompañó un set de publicaciones de prensa que dan cuenta de la situación y que contrastan, según plantea, con los informes que envía el Estado de Chile a la Unesco, centrados en los avances en la gobernanza del Sitio de Patrimonio Mundial (SPM).

Entre ellas, mostró una carta difundida por cinco juntas de vecinos del barrio Puerto el lunes pasado, en la que pidieron declarar un “Estado de Excepción Constitucional por Catástrofe para nuestro sector, dada la gravedad de los daños acumula-

dos y el impacto sostenido sobre la habitabilidad del territorio”.

Ello, como corolario de marchas de protesta de los vecinos del sector, tras el incendio del teatro Pacífico, ocurrido hace una semana, pese a las advertencias de las organizaciones del SPM acerca de los riesgos que presentan los edificios patrimoniales usur-

pados por ‘okupas’ y consumidores de drogas, que ya han ocasionado otros incendios incluso con resultado de muerte. El más reciente, el del 7 de mayo en plaza La Matriz, que destruyó tres edificios, dejó cuatro muertos y cuatro personas con lesiones de

por vida.

En todo caso, la presentación de Manríquez no es la primera que diverge de la postura oficial. El año pasado, la Asociación de Usuarios de Ascensores de Valparaíso envió una carta para expresar su inquietud por “la sistemática pérdida de nuestro transporte tradicional”.

Especialista escéptico

Manríquez comenta que conforme al procedimiento, la Unesco puede tomar tres meses para admitir la solicitud de investigación o no o pedir más datos.

“Esperamos que se termine la pasividad y que la Unesco y las autoridades de Chile se ocupen

de proteger el sitio patrimonial. Los funcionarios internacionales se deben al mundo. No es solo viajar a la ciudad, hacer un informe y rogar de buenas maneras que alguien haga las cosas. Son compromisos internacionales que generan obligaciones jurídicas”, enfatiza.

El abogado Óscar Acuña, especialista en temas patrimoniales, valora estos esfuerzos por marcar diferencias con la postura oficial, pero se muestra escéptico. “Pueden servir para que la Unesco le pida explicaciones al Estado. Pero yo siento que no va a pasar nada. ¿Por qué? Porque lo que va a hacer es mandarle un oficio al Estado parte pidiéndole alguna justificación y el Estado parte va a pintar todo en colores,

en circunstancia que lo que deberíamos hacer es la autocrítica y sincerar que la cosa está mala”.

De hecho, ya está redactado el proyecto de decisión sobre el estado de conservación del Sitio de Valparaíso—que se aprobará en el 47º Comité de Patrimonio Mundial, en julio en París— con felicitaciones por el compromiso de implementar las recomendaciones del comité de asesoramiento de la Unesco en 2022.

Esta misión advirtió que “si bien estos efectos de deterioro aún son reversibles”, de no aplicarse políticas públicas urgentes el SPM, “eventualmente podría transitar, al paso de los años, hacia un proceso de deterioro irreversible y en una afectación al valor universal”.